

Estados Unidos incrementará deportaciones de indocumentados



Washington, 22 jul (RHC) El Gobierno de Donald Trump anunció su intención de ampliar las deportaciones aceleradas de inmigrantes irregulares imposibilitados de probar que han permanecido en Estados Unidos durante dos años o más.

Los sitios digitales The Hill y Politico indicaron que el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) publicará la medida mañana en el Registro Federal.

En la actualidad, funcionarios de inmigración pueden usar la política de remoción acelerada para sacar del país, sin realizar una audiencia ante un juez de inmigración, a indocumentados que tras ingresar por tierra se encuentran a menos de 100 millas (160 kilómetros) de la frontera o solo llevan en el país menos de dos semanas.

Para quienes llegaron por mar, esa remoción rápida puede ocurrir en cualquier parte de la nación hasta dos años después del arribo a territorio norteamericano.

A partir de la expansión propuesta ahora, ese plazo de dos años también se aplicará a los inmigrantes que cruzaron la frontera de forma irregular y que se encuentran en cualquier lugar de Estados Unidos.

La ampliación de esta política es el más reciente paso dentro de los esfuerzos de Trump por reducir la inmigración a Estados Unidos, tanto la irregular como la legal, y sigue al anuncio realizado la semana pasada sobre severas restricciones para los solicitantes de asilo.

Además, Politico reportó el viernes que la administración Trump planteó la posibilidad de reducir casi a cero la admisión de refugiados en el año fiscal 2020, una propuesta que, de concretarse, significaría prácticamente un cierre de ese programa.(Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/196813-estados-unidos-incrementara-deportaciones-de-indocumentados>



Radio Habana Cuba